

## SUMARIO

### CANELONES COOPERATIVO

Alberto Esteves

PÁGINA 2

EDITORIAL

### A VECES LOS POLÍTICOS LA EMBOCAN

Ricardo Pisciotano

PÁGINA 3

### HABLAN LAS COMISIONES DE FOMENTO

PÁGINA 4

### 3 PREGUNTAS AL MINISTERIO DE VIVIENDA

Contesta el Arq. G. Altamirano

PÁGINA 5

### LEYES, Historia y Actualidad

Dr. A. Raffo

PÁGINA 6

### FECOVI EN ELECCIÓN, POR UNA POLÍTICA POR VIVIENDA POPULAR Y SOLIDARIA

Daniel Logaldo

PÁGINA 7

### DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Juan José Sarachu

PÁGINA 8



Atilio Castro, Eleonora Larrosa, Amadeo Caballero, Ricardo Pisciotano y Alberto Esteves.

## COLUMNISTA INVITADO

“Como país chico tenemos desventajas, pero también tenemos algunas ventajas siempre y cuando seamos capaces de cultivar la flexibilidad, la capacidad de innovación, la diversificación y la colaboración entre actores sociales, económicos y culturales diversos, o mejor dicho actores no actores”

J.J.Sarachu (pag. 8)

“...La nueva reglamentación apunta a favorecer la integración social, la permanencia de las familias, la adecuación del producto material a las necesidades familiares y buen uso de los recursos públicos. El cooperativismo no tiene restricción de ingreso para acceder y permanecer en una vivienda.”

Arq. G. Altamirano (pag.5)

# FELIZ AÑO 2009

## Canelones Cooperativo

Seminario Internacional. Talleres, eventos culturales y Primera feria Cooperativa Canaria. (Canelones, 14 y 15 de noviembre 2008).

Fecovi fue invitado a este evento por parte de la Comuna Canaria, en el cual nos hicimos presentes al Seminario como así también participamos en la Plaza, en la PRIMERA FERIA COOPERATIVA CANARIA con un STAND el cual fue muy visitado y creando curiosidad, preguntando por nuestro sistema de uso y goce y ahorro previo. Los visitantes por un lado los locales a quienes explicábamos nuestro sistema y demás las virtudes y ventajas del sistema cooperativo de viviendas. Pero también nos llamó la atención la curiosidad de los participantes extranjeros por la Ley de Vivienda que en estos días está cumpliendo 40 años.

El Seminario fue inaugurado por el Prof. Yamandú Orsi, Secretario Gral de la I.M.C. y el sábado 15 el cierre fue hecho por el Sr Intendente Dr. Marcos Carámbula.

El seminario se desarrolló en la Sala Lumiere, excelente reciclado de un viejo cine canario.

Por un lado debemos destacar la cantidad y calidad de los disertantes extranjeros, argentinos, brasileros, italianos y españoles de las Universidades de San Sebastián y de la Universidad de Valencia.

Y por otro fue destacadísima la presentación de las experiencias cooperativas de Canelones, COPRONEC, Coop. de Productores de Noreste de Canelones así como también la Coop. de los trabajadores Molino Santa Rosa.

El día sábado se realizó el Taller "Despierta Canelones Cooperativo", seguido de la exposición de los avances realizado en el marco del proyecto, "Canelones Cooperativo" y "el Plan estratégico Municipal para el desarrollo cooperativo. Finalmente una Mesa Redonda, "Desafíos de la Economía Social para la construcción local del Desarrollo" en la cual actores de la sociedad civil y de la economía social dialogan con las instituciones: - Cospe, Cudecoop, fcpu, Legacoop, Unisol - Intendente de Canelones, C H C; Comisión Parlamentaria de estudio de la Ley de Cooperativismo, representantes de los Ministerios de Trabajo, Economía e Industria

Viernes 14. TALLER. Encadenamientos económicos locales: casos cooperativos exitosos en Uruguay y la Región.

JUSTA TRAMA: cadena productiva de algodón agro ecológico, Brasil.

Formas prácticas de integración cooperativa: Experiencia de la Red Gráfica Cooperativa. Argentina.

SEMINARIO. El desarrollo local y la economía social desde una perspectiva internacional comparada, Brasil, Italia y España. Este es un apretado resumen de este Seminario Internacional y la participación de nuestra Federación.

Debemos informar que en Soca, dep. de Canelones hay una coop. de viviendas en formación adherida a FECOVI y nuestra Federación con los cooperativistas realizaron en el mes de agosto una entrevista con el Intendente Dr. Carámbula pudiendo lograr la compra de un terreno en dicha localidad a dicha cooperativa, previo autorización de la Junta Departamental.

Alberto Esteves

# DIALOGUITOS...

Hola! Finalmente pudimos sacar nuevamente a "Espacio Común" Costó pero felizmente lo logramos.

Claro la falta de experiencia hizo que magnificáramos algunos inconvenientes, pero para el próximo va a ser todo más fácil.

La comunicación entre FECOVI y los cooperativistas de base está mejorando notoriamente, comenzó a funcionar nuevamente el "Boletín Digital", es muy importante que lo reciba la mayor cantidad de cooperativistas posible, la base de datos que tiene FECOVI está algo atrasada, todo aquel que tenga posibilidad de recibir mail debe enviar su dirección a [fecovi@fecovi.org.uy](mailto:fecovi@fecovi.org.uy) a fin de que lo podamos incluir.

También está la página Web que se está actualizando, y está la idea de agregarle un Foro donde todos podamos participar.

Tampoco te olvides del teléfono 901.0590, para quienes no tienen computadora, a través del cual lo atenderán nuestras amables telefonistas.

El 4 de noviembre sesionó la Asamblea General de FECOVI, fue aprobada por unanimidad la Memoria y Balance del ejercicio julio 2006 a junio 2007. ¡Lástima la baja asistencia! Luego de esta aprobación, y ante pe-

dido de los asistentes, hubo un pormenorizado informe, por parte del presidente de la Federación Sr. Ricardo Pisciotano, sobre el nuevo reglamento de Vivienda, que se perdieron aquellos que no estaban presentes.

¡Realmente es una lástima! Pero históricamente a estas Asambleas concurren pocos delegados. Esperemos mejor asistencia para el 17 de diciembre.

¿Qué pasa el 17 de diciembre?

En la Asamblea mencionada, se nombró la Comisión Electoral, que está integrada por Humberto Cella, Ulises Ciarlo, Gabriel Techeira, y fijó para el 17 de diciembre el acto electoral, hay 5 puestos en la Directiva que se van a renovar, además de completarse las otras Comisiones.

En esa fecha sacaremos el próximo número del diario, lástima que no lleguemos para promocionar la participación, sería muy importante para la Federación.

Cierto, pero las fechas no nos dan.

¡La Ley de Vivienda cumple 40 años! Son muchas las actividades al respecto. Mesas de diálogos, encuentros, charlas, etc.

Si, suerte que el "boletín digital" informó de todo eso, y el Dr. A. Raffo aporta lo suyo en un artículo de este diario.

Para el 19 de diciembre Fecovi está invitado por el M.V. a participar del evento: "El Uruguay de la Integración Social en el Territorio, a 40 años de la Ley Nacional de Vivienda"

Será a las 9 de la mañana en el Salón de Fiesta del Palacio Legislativo, según el programa iniciará el evento el Ministro Ing. Carlos Colacce y el presidente interino de la Cámara Sr. José Mujica, luego hablará el invitado nacional Arq. Miguel Cecilio quién fue corredor del capítulo de Cooperativas de la Ley, también hablará el invitado internacional Prof. Marshall Berman, y cerrará el Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa

Amenizará el Quinteto de Cámara del SODRE.

Deberíamos buscar la manera de resaltar la obra de Fecovi, donde más de 60 cooperativas han construido sus viviendas a un costo mucho más bajo que lo conseguido por emprendimientos privados,

Y su calidad compite entre las mejores, sus edificios han contribuido al embellecimiento de algunos barrios, e incluso alguna, como Irupe, fue seleccionada entre las mejores obras arquitectónicas de Ibero América.

A.E. y L.S.

## INFORMACION

### ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE FECOVI.

Como es sabido FECOVI posee su página [www.fecovi.com.uy](http://www.fecovi.com.uy). Desde ahora en forma permanente estará actualizada. Es este otro mecanismo de comunicación con nuestros cooperativistas, así como lo es este periódico "ESPACIO COMÚN". Esta directiva trata de desarrollar estos ámbitos y como lo hemos dicho ya, es la manera de que con fluidez aumentemos nuestros intercambios, quién no ha oído decir, "¡¡¡¡ Para qué sirve FECOVI !!!!!. Los más veteranos cooperativistas saben de su utilidad y necesidad para aquellas cooperativas ya formadas y la lucha que mantiene para seguir construyendo nuevas cooperativas conociendo

las bondades de NUESTRO SISTEMA COOPERATIVO DE AHORRO PREVIO.

Y en esta línea de trabajo es que además a nuestra página le agregaremos próximamente un nuevo link, que será un FORO de ideas nuevas y viejas para reactualizarlas, en el cual podemos participar to-

dos los cooperativistas, serán bienvenidas las críticas, sobre todos aquellas que sean positivas y las que por lo menos vengan con un esbozo de solución. Nos hemos propuesto de esta manera ser oídos de inquietudes y trataremos de contestarlas mejorando nuestra gestión.

## SOLICITUD

En FECOVI tenemos una base de datos con correos electrónicos de nuestros asociados. La queremos actualizar y por lo tanto pedimos que nos envíen sus correos actuales a [fecovi@fecovi.org.uy](mailto:fecovi@fecovi.org.uy). Es importante esta actualización debido a que es la manera más práctica de comunicarnos ("Boletín Digital") y además poder contestar las inquietudes de todos los cooperativistas.

## ULTIMO MOMENTO

De la Elección del día 17 diciembre, surge esta integración del Consejo Directivo: Amadeo Caballero, Eleonora Larrosa, Mirta Bidart, Daniel Logaldo, Ricardo Pisciotano, Pablo Peluffo, Oscar Muñoz, Alberto Esteves y Walter Ponti.

# A veces los políticos le embocan

Seguramente en medio de tantas y tan tempranas campañas políticas y en medio del tratamiento de la tan polémica ley de Educación, el título puede inducir a error.

Pero aunque parezca soberbio, me animaría a afirmar que la inmensa mayoría de los uruguayos estamos de acuerdo que en éste caso los políticos de todos los partidos, si óigase bien, de todos los partidos, le embocaron. Se están cumpliendo en estos días 40 años de la aprobación de la ley Nacional de Vivienda 13.728. Nacida a finales del tan fermental año 1968, como dice el reclame de una conocida bebida, 40 años después sigue tan campante.

Desde luego que como cualquier auto o ser humano por mejor que ande, de vez en cuando debemos ir al médico o reparar alguna falla menor.

Pero en términos generales se sigue aplicando hoy una ley que transformó el Uruguay y cada una de sus ciudades. Hoy al llegar a cualquier pueblo o ciudad uruguayos, se distinguen perfectamente sus hermosas y prolifas cooperativas.

Hoy el barrio Sur montevideano es otro, debido en gran parte a las Cooperativas Covisur.

Hoy Malvín Norte es totalmente diferente. En lugar de las chacras que abundaban hace años hoy existe un sembradío de viviendas populares, entre las que se distinguen perfectamente las Cooperativas Coopovi, Covivasa, Vicman, Los Lobitos, y la benjamín Milenio.

Hoy los arenales de los Portones de Carrasco se han transformado en extensos barrios cooperativos que son la sana envidia de muchos montevideanos, y que permiten disfrutar a miles de trabajadores uruguayos de una excelente vivienda. Ellos han logrado con su esfuerzo transformar la utopía en realidad.

Podríamos seguir enumerando barrios enteros e irrefutables realidades, pero señalemos en su lugar otros aciertos de esta gran ley.

## EDITORIAL

Ricardo Pisciotano

Estos 40 años han servido también para establecer definitivamente, que no existe mejor control de los recursos estatales que aquel que realizan sus destinatarios.

Es clarísimo el contraste entre las realizaciones de las cooperativas de usuarios y el despilfarro de emprendimientos “privados” que terminaron perjudicando a miles de uruguayos, hoy presos en soluciones habitacionales de bajísima calidad pero con cuotas siderales.

Es clarísimo también en contraste entre la posterior administración y conservación de las cooperativas de usuarios y lo realizado por las “autoridades” del BHU.

Hoy que estamos enfrentados a la refundación de un BHU que vaciaron algunos, pero que sus desatinos, errores, y horrores, lo pagamos todos los uruguayos, resulta imprescindible valorizar la autogestión y el control de las Cooperativas de Usuarios.

Esa excelente ley trajo también como consecuencia la consolidación institucional de las Federaciones de Cooperativas de Vivienda.

Hoy las cooperativas tenemos un instrumento que permite canalizar y potenciar las inquietudes de todos los cooperativistas.

Desde luego que debemos trabajar y mucho para mejorar nuestra Federación, en lo interno y también hacia afuera.

Lograr que nuestros reclamos y propuestas sean escuchados y tenidos en cuenta por parte de los diferentes actores, gobernantes nacionales, municipales, autoridades del BHU, etc.

Pero también estos 40 años nos han dejado como clara enseñanza que para que los políticos le emboquen es fundamental la presencia y actitud de todos los involucrados.

Por lo tanto la tarea es clara, fortalecer las Cooperativas, fortalecer FECOVI, fortalecer el sistema y con ello obligar a los políticos a que no le erren.



### ¿CÓMO TE PODÉS COMUNICAR CON FECOVI?

Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1345 of. 502  
Teléfono: 901 0590. Horario de atención: Lunes a Viernes de 15,30 a 21 hs. Correos: admin@fecovi.org.uy; fecovi@fecovi.org.uy. Web: www.fecovi.org.uy

### ¿QUIENES TE ATIENDEN?

Paola Zícarí (“Patria”)  
Ismael Castellanos (“El ladrillo”)  
Atilio Castro (“7 de enero”)  
Carla Azzarini (“Cubo del Sur”)

### CONSEJO DIRECTIVO DE FECOVI

Presidente: Ricardo Pisciotano  
Vicepresidente: Eleonora Larrosa  
Secretaria: Patricia Cayón  
Tesorero: Amadeo Caballero  
Secretaria de Actas: Mirta Bidart  
Vocales: Teresa Gariglio, Javier Rivero, Oscar Muñoz y Daniel Logaldo  
Suplentes: Walter Ponti y Alberto Esteves

### COMISIÓN EDITORA

Alberto Esteves, Oscar Muñoz y Luis Saturno

## FECOVI

Si tienes una pequeña capacidad de ahorro.

Si crees en el esfuerzo colectivo.

El sistema cooperativo de vivienda por ahorro previo puede ser una solución a tu problema de vivienda.

Fecovi cuenta con numerosos grupos en formación y terrenos a través de convenios con organismos públicos.

**Te esperamos en:  
Wilson Ferreira Aldunate 1345  
Oficina 502 - Tel.: 9010590  
en el horario de 15:30 a 21:00 hs.**

# Las Comisiones de Fomento

“Pertener a una cooperativa de vivienda, nos asegura no solamente una vivienda adecuada para toda la vida, sino que es un proyecto integral, que implica también un proyecto social y económico.” (decía muy bien nuestro compañero I. Castellanos, en el último periódico) Pero para ello debemos contar no sólo con un Consejo Directivo que administre bien los fondos

sociales, sino también una Comisión de Fomento activa, que desarrolle todos los cometidos que la Ley de vivienda le confiere.

Un estudio hecho hace algunos años por la Universidad (año 2000), diagnosticó que “las comisiones de Fomento no funcionan en el 70 % de las cooperativas” Es cierto que ese 70 % se refiere casi totalmente a las cooperativas

“chicas” y si lo vemos desde el punto de vista de la cantidad de socios cooperativistas ese porcentaje baja notoriamente, ya que en las cooperativas “grandes” las Comisiones de Fomento se mantienen activas, pero también es cierto que aquel panorama de hace casi 10 años se mantiene incambiado. Hemos resuelto dedicar este espacio de nuestro periódico a las C. de Fo-

mento, donde podrán volcar sus inquietudes, dificultades, sus proyectos, anunciar sus actividades, etc. En estas notas a varios referentes de las Comisiones de Fomento se puede ver la problemática que las aflige, hacemos votos para que esta iniciativa contribuya a un mejoramiento general del fomento cooperativo. (como escribía Don. Julio Echaniz en nuestro primer número)

“Necesitamos potenciar las Comisiones de Fomento en todas las cooperativas, y comunicarnos. Comunicarse es dar y recibir de los otros experiencias y sentimientos, necesitamos que la intercomunicación entre los grupos de trabajo y los integrantes de las cooperativas tenga ese doble sentido.”

Luis Saturno

## COMPLEJO BULEVAR ARTIGAS

La Comisión de Fomento del Complejo, está integrada por: Alicia Fernández, Cristina Massaro y Dina Ricco (por Olimar), Margarita Queirolo (por La Florida) y Milka García (por Afaf)

Esta Comisión nos acercó una nota, que transcribimos, donde detallan su actividad en este último ejercicio, y donde se ve, no solamente su intención de trabajar con los socios integrantes de la cooperativa, sino también tratar de integrar al barrio en dichas tareas.

“Los objetivos de este año 2008, de la comisión, han sido los que tienen que ver con el punto de vista social, la integración de los habitantes del Complejo, que se logró con la organización de diferentes actividades.

En enero la fiesta de Reyes, con la participación de los niños del Complejo, y los niños del barrio.

En marzo actuó la Banda Sinfónica Municipal, concurriendo los vecinos, con invitación abierta al barrio.

Durante todo el año se realizaron distintas actividades de gimnasia para niños, jóvenes y adultos. Taller de expresión corporal y danza para niñas. Actividades de yoga, artes marciales y escuela de fútbol.

En abril se hizo la presentación del libro “Los invencibles” de Cristina Canoura, para todos los vecinos en coordinación con la Editorial Santillana

En mayo se realizó la “Semana del Libro”, organizada conjuntamente con la bibliotecaria del Complejo y jóvenes cooperativistas que narraron y leyeron cuentos para los niños.

Con los adultos y con el Grupo Literario del club Renacer se realizó un “cafecito literario” homenajeando a todos los escritores de las tres cooperativas, que estuvieron presentes en un encuentro compartido con cuentos y anécdotas. Al finalizar entregamos un libro en blanco y todos los presentes escribieron lo que sintieron.

Comenzó nuevamente la publicación de las “Buenas Noticias”, que se entrega con el recibo mensual para compartir las novedades de las familias cooperativistas.

En junio “Día de los Abuelos – Abuelas” nos reunimos a disfrutar diferentes actividades organizadas, contando cuentos los nietos a los abuelos, un show de acrobacia y un espectáculo

musical.

Para agosto, “Día del Niño”, consigna: TODOS LOS NIÑOS DISFRAZADOS. Junto con chicas animadoras jugaron y realizaron diferentes actividades con la discoteca que acompañó toda la tarde y al final bailaron.

Reunión con los nuevos vecinos de los últimos dos años, para darles la bienvenida y compartir esta forma de vida, el significado del cooperativismo y lo importante de acercarse a aportar ideas en las distintas comisiones.

Fiesta Aniversario 33 Años: Un año más festejamos juntos con espectáculos, lunch y baile para todos.

Para el domingo 30 de noviembre se está organizando en conjunto con los profesores una jornada de demostración y participación de las actividades realizadas durante el año. Estaremos juntos todo el día integrando también el almuerzo como parte de las actividades del día.

## VICMAN

La Comisión de Fomento de VICMAN, es una comisión que tiene gran actividad, permanentemente trabajan no sólo en sus propias funciones, sino que interactúan con otras comisiones y subcomisiones, así como también presta su apoyo a otras organizaciones, (Cruz Roja, escuela Vicman, club Tálce, etc.)

Recibimos de esta comisión, integrada por Ramón Hernández, Mariel Loggia, Edda Alvarez y Elida Varela, un extenso memorando de las actividades llevadas a cabo durante el último período.

De entre ellas destacamos: Festejos de carnaval con elección de Reina Feria Americana Campeonato de Conga y Truco, con empanadas y refrescos. Concurso de fotografía y entrega de premios

Talleres de: Salsa, tejido y manualidades, teatro, texturado, pirograbado, cooperativismos dictado por integrantes de



## FECovi

Entrega de medicamentos a la Cruz Roja

Formación del Club de fútbol de jóvenes de Vicman

Encuentro coral en Salón Social

Lotería familiar con chocolate

Pedido de libros para la formación de la biblioteca en Salón Social

Exposición de cuadros

Tango, danza, vals y milonga en Salón Social

Guitarreada

Donación a Escuela Vicman

Apoyo al club Tálce

Coro y teatro

Remontada de cometas.

## COVISUR II

RAFAEL ALBISTUR, asistente social, vive en COVISUR II, integró en alguna oportunidad el Consejo Directivo de su cooperativa, actualmente forma parte de la Comisión de Fomento de Covisur II

**- La actividad de las Comisiones de Fomento de nuestras Cooperativas no es fácil, el uruguayo es difícil de convocar a actividades grupales, es difícil de sacarlo de su ámbito familiar, ¿Cuál es la suerte que corre tu comisión?**

- Los cuatro o cinco años antes del 2004, la Comisión Fomento no funcionó en nuestra Cooperativa. Recién a partir del 2004 se comenzó a tratar de impulsar algunos modestos proyectos, entre ellos, el que más prendió, y que ya está como institucionalizado es el almuerzo de Fin de Año. Este año la fijamos para el 13 de diciembre.

**- ¿Han logrado buena respuesta de la gente para ese evento?**

- La participación es buena, de las 90 familias que habitan nuestra Cooperativa, entre 40 o 50 participan de esta reunión, se pasa muy bien, las partidas de truco ayudan mucho en el acercamiento de los vecinos, y en ocasiones unos tamboriles le han hecho mover las piernas y las caderas a más de uno. Además la idea es que quien lo

desea, invite a otros familiares, a sus amigos, a sus novios/as.

**- ¿Y para Reyes organizan algo?**

- Para Reyes sé que hace años se organizaba algo para los niños, pero poco a poco se fue dejando de lado esta actividad; tal vez tenga que ver con el envejecimiento de nuestra gente, y la poca cantidad de niños que hoy en día viven en nuestro edificio. Mira son 90 apartamentos y nuestra población no llega a 180 personas, ¿te das cuenta? En promedio no llegamos a 2 habitantes por apartamento. Hay muchas personas a las que se le han ido sus hijos, han perdido a su compañero, y hoy viven solas.

**- Esa es la realidad de la mayoría de nuestras cooperativas, reflejo de la población del País. ¿Y están trabajando en algún otro proyecto?**

- Yo hace poco que estoy en esta comisión, tengo algunas ideas, pero hay que ir con calma, hay que buscarle la vuelta, pues después los proyectos fallidos desmotivan, quitan las ganas de trabajar.

**- ¿Les han fallado algunos proyectos?**

- Si entre los que no prosperaron, se cuentan: la compra de un televisor y video, con la intención del alquiler de películas entre varios; se creó también una biblioteca, espacio que existe desde el inicio de la cooperativa, y que muy pocos la usan; quizá lo que generó más participación fue la instalación de TV cable, y como no puede ser de otra manera, los partidos de fútbol congregan mucha gente.

La idea que me viene dando vueltas en la cabeza desde hace un tiempo es la creación de un Fondo de Solidaridad ya que siempre existe alguien que atraviesa dificultades económicas y la Cooperativa debería contar con herramientas para ayudarlos. Pero como te dije, hay que ir despacio, consultando con otros compañeros, buscando la participación de la mayoría, cosa



que cuesta mucho, tal vez, una cuota de responsabilidad recaiga en quienes ocupamos lugares en las Comisiones y nos cuesta derivar, delegar, y, por consiguiente, no fomentamos de la mejor manera, la participación.

## UCOVI

Hicimos una visita a la comisión de esta Cooperativa y nos encontramos con una C. Fomento recién designada por la Asamblea de esta cooperativa, integrada entre otros por las Sras. Olga Teram y Belky Farolini, y el Sr. Juan Pujadus, estando abocados en la actualidad a los festejos de Fin de año.

**- Uds. hace apenas 15 días que están en funciones, pero... ¿Cómo les ha ido a las anteriores comisiones?**

- Han trabajado y han logrado culminar con éxito algunos proyectos, conseguir la participación de la gente no es cosa fácil. Algunos eventos como los realizados para el día del Abuelo y para el día del Niño fueron notoriamente apoyados. La gente participó, y para la organización de estos festejos por suerte contamos con un grupo de diez o doce jóvenes que incondicionalmente se ponen a la orden a efectos de obtener un buen resultado.

**- Un evento que ya tienen institucionalizado es la “corre caminata”?**

- Efectivamente, no lo organiza directamente la Comisión Fomento, sino que hay una subcomisión que se encarga de ello, conjuntamente con el Club Villa Española arman esta competencia que congrega gran cantidad de atletas, se nos llenan los patios de gente del barrio que participa de ella, ya sea interviniendo directamente como corredor o alentando a sus amigos que si lo hacen.

**- Avisennos con tiempo, para la próxima edición, tal vez la podamos promocionar en otras Cooperativas y acercar algunos participantes. Veo que tienen una biblioteca, no en todas las cooperativas se ha logrado hacer funcionar una. ¿Cómo les ha ido a Uds.?**

- Se apunta principalmente a los textos de estudio, queremos que nuestros niños y jóvenes no tengan dificultad en acceder a ellos, también tenemos libros de entretenimiento, y los hay muy buenos. Cobramos una muy pequeña cuota de socio, y con lo recaudado podemos ir renovando e incrementando la biblioteca.

# 3 Preguntas al Ministerio de Vivienda Responde el Arquitecto Gonzalo Altamirano, Director Nacional de Vivienda.

## Que diferencias existen entre los actuales y los anteriores reglamentos de prestamos y subsidios?

RV. (Reglamentación Vieja) La vieja reglamentación otorga un subsidio al capital de 374 UR para todas las Franjas de ingreso. Es el mismo subsidio para todos.

A cada franja correspondía un valor máximo de tasación de la vivienda, un tope superior e inferior de ingresos un producto en consonancia a lo anterior, que podía ser pagado con el 20% de afectación de los ingresos nominales familiares. Todo el sistema estaba topeado con 60 UR de ingreso nominal para las familias de la franja superior.

Esta concepción estaba atada a la idea de que el producto vivienda al que se podía acceder dependía de los ingresos, presumiendo su invariabilidad en el tiempo. De igual manera el establecer una afectación única del 20% de los ingresos familiares no admite que la posibilidad de destinar recursos a la vivienda no es igualitaria en todos los sectores ya que aquellos de menores capacidades deben destinar un porcentaje mayor a su propia subsistencia, y por tanto pueden afectar un porcentaje menor a la vivienda, complementaba esto la imposibilidad de acceder al sistema cooperativo de vivienda a aquellas familias con ingresos inferiores a 30 UR

## RN (Reglamentación Nueva)

La nueva reglamentación genera como herramienta fundamental de una política que prioriza la integración social el "Subsidio a la Cuota" en lugar del subsidio al capital. Este subsidio es la diferencia entre lo que corresponde pagar de cuota por el préstamo otorgado y

lo que puede pagar de cuota de acuerdo a sus ingresos y en consonancia a una afectación diferencial, de manera que lo destinado a la vivienda no afecte las necesidades básicas alimentarias. Por eso la fórmula de medición del ingreso se realiza en CBA. (Canasta Básica de Alimentación) que fija el INE para Montevideo e Interior. Este instrumento parte de la consideración que no solo se debe dar posibilidades de acceso a la vivienda sino también garantizar la permanencia de las familias en la vivienda, acompañando los cambios propios de ciclo de vida y las variaciones de empleo y salario. Ya no existe el empleo seguro y de largo plazo como en los orígenes de la ley. A su vez la revisabilidad de este instrumento garantiza que el subsidio sea apropiado por las familias y no quede adscrito a un bien material que puede ser trasladado a otra familia que no requiera el mismo tipo de apoyo (el subsidio es personalísimo), y por tanto asegura el buen uso de los fondos públicos destinados a la vivienda, por tanto el subsidio debe ser revisable.

## PRESTAMOS

Con respecto a los préstamos las variaciones más importantes son el adecuar el préstamo y por tanto el ahorro a los metrajes de las viviendas, volviendo a retomar que el tipo de vivienda a financiar por el FNVU es la categoría de viviendas económica establecida por la ley 13.718, ni mas ni menos. De acuerdo a la resolución ministerial 742/08:

3º. Disponese que los valores máximos de tasación de las viviendas y los porcentajes máximos de préstamo para el programa "Préstamo y subsidio a la cuota aplicado

a programas de construcción de vivienda nueva de producción cooperativa, con recursos administrados por esta secretaria de estado", serán los que se detallan en el cuadro 1.

Además desde una lógica recomposición de los tejidos vacíos de la ciudad aprovechando aquellos terrenos que permitan densificar las áreas consolidadas en su mayor aprovechamiento, se dará un subsidio de capital para la construcción en altura de 250 UR por vivienda.

## ¿A que apunta la nueva reglamentación?

Con los instrumentos antes mencionados la nueva reglamentación apunta a favorecer la integración social, la permanencia de las familias, la adecuación del producto material a las necesidades familiares y el buen uso de los recursos públicos. El cooperativismo no tiene restricción de ingreso para acceder y permanecer en una vivienda.

Otro aspecto central es el acelerar los tiempos reduciendo trámites engorrosos y clarificando para los cooperativistas el momento en el cual van a obtener el préstamo para la concreción de su proyecto habitacional, y por lo tanto la planificación de la vida de las familias que integran la organización cooperativa.

## ¿Están contemplados razonablemente las cooperativas de ahorro y préstamo?

Las cooperativas de ahorro y préstamo son parte fundamental del sistema cooperativo al que se busca fortalecer.

En el proceso de elaboración participaron representantes de las Federaciones y también de los IATS desde el entendido que si bien es responsabilidad del Estado el establecer las reglas de juego para acceder a los recursos públicos destinados a vivienda, los procesos participativos son fundamentales en la construcción de la propuesta habitacional del Ministerio.

Pero es de destacar que se han cambiado algunos criterios, que afectan el "saber hacer" y la tradición del sector que organiza FECOVI. Estos temas emergen fuertemente al preguntarse que y cuanto financia el estado a través del FNV Algunos temas son conceptuales y otros coyunturales.

Entre los primeros, está el planteo de la participación de la cooperativa en la gestión directa en la construcción, buscando que los costos cambien la tendencia a cubrirlos por mayor ahorro o por obras "llave en mano" con empresas, lo que implican mayores costos directos y presionan fuertemente el valor de tasación generando la falsa idea que el mismo no alcanza para construir la vivienda.

Entre los segundos están los temas relacionados a la franja tope que el Ministerio está financiando, este es un tema coyuntural en tanto la capacidad de recursos de FNV y la relación del mismo con el perfil de la demanda

acumulada. Este plan Quinquenal de Vivienda focaliza su accionar en el sector de ingresos menor a las 60 UR líquidos. Esto no quiere decir que se desconozca que aquellos sectores entre 60 y 100 UR no tienen alternativas a acceder a un crédito para construir o comprar una vivienda, por tanto deberán ser atendidos más adelante con otra política.

Cabe preguntarse también, si este sector, en este diseño de reglamento, tiene cabida y si desea una vivienda económica o aspira a un préstamo que le libere por ejemplo el área de la vivienda y lo relacione a su capacidad de pago.

Por tanto se han generado avances pero en el entendido que aún falta implementar mejor los procesos y la gestión tanto del estado como de los actores cooperativistas. Estamos en un proceso de transición; se han tomado decisiones y opciones dentro del marco de la ley.

No es el comienzo ... ni el final.

## Canelones 990, c/ Julio Herrera

En el número anterior informábamos de la continuación (2ª etapa) del reciclado de la vieja casa propiedad de nuestra Federación. Esta etapa ya está en marcha, las obras han comenzado y pensamos que pronto tendremos habitable este hermoso proyecto hecho realidad, salón de conferencias



para 150 asistentes, dos aulas para 40 alumnos, boxes para reuniones de comisiones, sala de directorio, sala para administración, etc, etc. Por supuesto que avisaremos por nuestros medios de información su finalización, así como su inauguración.

TIPO DE VIVIENDA	VALOR MAXIMO DE TASACION	PORCENTAJE MAXIMO DE PRESTAMO
2 dormitorios	2.000 UR	85%
3 dormitorios	2.500 UR	85%
4 dormitorios	3.000 UR	85%

# Leyes, historia y actualidad

## INTERNACIONALES

En el mes de Diciembre se cumplen 60 años de la proclamación por parte de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En la misma se establecen ideales comunes para todos los pueblos y naciones.

Consideramos de recibo como organización afín a la vivienda recordar parcialmente el artículo 25 de la misma:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como

a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, LA VIVIENDA, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios....”

## NACIONALES

También en el mes de diciembre se cumplen 40 años de la Ley 13.728, Ley de Vivienda. A la fecha se han realizado varios encuentros y seminarios que se continuarán en los meses venideros en los que Fecovi ha participado, defendiendo y recordando los principios generales que

establecía esta ley en lo principal:

Art. 1: “Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada...”

Art. 2: “Es función del Estado estimular la construcción de viviendas...”

Art. 3: “Declarase de interés general el establecimiento de una política planificada de vivienda, integrando en los planes de desarrollo económico y social, tendiente a atender las necesidades de vivienda en todo el País que

preste preferente atención a los grupos de escasos recursos y evite generar categorías sociales o áreas geográficas privilegiadas...”

## LA NUEVA LEY DE COOPERATIVAS.

Con fecha 24 de octubre de 2008 se promulga la ley 18.407 que regulará en forma general el funcionamiento del sistema cooperativo. En dicha ley se establecen disposiciones que modifican la legislación en la modalidad de vivienda, tanto en la relación de los socios

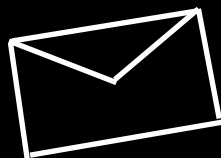
con la Cooperativa como de ésta con los Organismos Públicos.

La Federación está participando activamente en la reglamentación de dicha Ley evitando que alguna de sus disposiciones afecten a las Cooperativas afiliadas.

También se está elaborando un estatuto tipo para nuestras Cooperativas dado que la nueva ley establece un plazo de dos años para adaptar los Estatutos de las Cooperativas a la nueva Ley.

Dr. Alberto Raffo.

Estimado Luis: Como se de tu pasión por el cooperativismo, te invito a que escribas algo sobre el tema, para nuestro periódico “Espacio Común”  
Luis Saturno



## Hemos recibido

Querido tocayo Intentaré reflexionar algo sobre cooperativismo, y esencialmente sobre el espíritu cooperativo. No sé qué surgirá.

Tengo mis dudas sobre si será elemento de valor para publicar, porque a medida que pasa el tiempo, me he convertido en un “francotirador” y eso no es bueno.

Como dice Ortega y Gasset que en su filosofía utiliza y valoriza la palabra «circunstancia», y hace famosa en su expresión: «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo». (Meditaciones del Quijote, 1914).

Yo, Luis soy “yo y mi circunstancia cooperativa”.

Y mis sueños que creí que se hacían realidad al materializar la cooperativa, a poco de iniciar nuestra actividad en común, se vio frustrada. Seguramente el error corresponde al error tan frecuente en que caemos los humanos, de generalizar a partir de nosotros. A pesar de mi frustración, sigo opinando, que lo logrado sigue siendo valioso, y no cambiaría por nada el cooperativismo con todas sus limitaciones, por el individualismo.

Habrás conocido a muchos cooperativistas que son cooperativistas “nada cuestionadores” a la falta de solidaridad que aplicamos a los que andan en la mala, y son cooperativistas cuya aspiración sería poder salir de la cooperativa y tener su vivienda

individual y propia. La mía es poder tener un grupo de compañeros con buenos ingresos, que compartieran la voluntad de contribuir (sin esperar devolución) con los compañeros que puedan tener dificultades ahora o en el futuro.

Entiendo el cooperativismo como una fraternidad.

Y no quiero separarme de mis hermanos por temas económicos.

Si no pueden contar conmigo, los compañeros de la cooperativa, ¿Con quién pueden contar?

Si es con otros, entonces con esos otros es con quienes deberían tener su grupo cooperativo. Los individualistas dicen que no es justo que si tengo, ayude sin esperar la devolución.

Y para qué quiero tener holgura, si no es para ser generoso ¿Qué puede ser más gratificante?

Y si me vienen las pálidas, se que me auxiliarán. Pero esa no es mi motivación.

Si así fuera, sería un cálculo de ventaja deleznable.

Y aceptaré de buen grado la ayuda, pero la limitaré a lo imprescindible, pues no deseo ser carga para nadie.

Y aunque no me pidan reintegro, con plazos perentorios e intereses. Sin obligación legal, sentiré la necesidad de, en cuanto pueda, reintegrar lo que recibí.

SOLIDARIDAD Y GENEROSIDAD, es dar y darse. No recibir. Y mucho menos VENTAJEAR.

Como ves, si uno pone sus “sentires”, que son sentimiento.

pueden molestar a algún compañero, porque cuestiono modos de encarar el cooperativismo.

Y no quisiera molestar. Pretendería hacer reflexionar, a partir de mis convicciones, sin que deban ser aceptadas, si no se está de acuerdo.

No me siento en condiciones de exigir a otros, que no solamente no viven con holgura, sino que temen no tener lo suficiente, a que sean generosos en la medida que lo propongo.

No es por maldad que son como son. Es el “maldito sistema económico” en el que transcurre nuestra vida, que condiciona nuestro YO. Es nuestra “circunstancia”.

Veré si puedo hacer algo que sea “constructivo”, pero no te hagas muchas ilusiones.

La espontaneidad, en ocasiones entusiasma a algunos amigos, pero enfurece a otros.

Y debemos estar juntos. Aunque estemos equivocados, debemos estar juntos.

Porque juntos, cuando nos demos cuenta podremos enmendar si corresponde, construir y avanzar.

Desunidos solo podremos llorar o quejarnos. Un abrazo y saludo a los amigos comunes. Comunes por serlo en común.

Amigos nada comunes, sino muy especiales.

Luis Pehar.

Nota: si demoro, escíbeme para preguntar en qué ando. Más que decirte que no logré hacer algo que me parezca constructivo, no será. Te agradezco de todas formas, porque me provocas (y no lo podré evitar) a intentar realizar algo que podría ser útil, o al menos así lo considero.

## Primer periódico

Hace 200 años se comenzó a publicar el primer periódico que circuló en Montevideo, llamado “Southern Star” o “Estrella del Sur” y que estaba redactado a la vez en inglés y en español. Los ingleses habían invadido la Banda Oriental y el gobernador adoptó de inmediato una política dirigida a captarse la adhesión de los pobladores, procurando mostrar a través de dicha publicación la conveniencia de la situación que favorecía el comercio. Sabido es que dicha publicación fue una, entre muchas otras, de las causas de unificación de conciencias entre la población “criolla”, que la llevaron a la lucha y luego a la independencia de nuestro País. Desde entonces nuestra historia ha estado ligada a distintos ejemplares de prensa: quien puede negar la influencia del “El Día” o de “Marcha” o de los múltiples semanarios de la década del 80. Salvando las distancias, nuestro periódico “Espacio Común” debe ser una de las herramientas de formación de conciencia cooperativa de la población de FECOVI, sé de muchos que luego de leerlos guardan prolijamente sus ejemplares, mi marido es uno de ellos. Por eso saludo y celebro esta reaparición de nuestro periódico. ¡Adelante muchachos!

Sonia

## COVISUR I festejó sus 25 añitos



2008/11/23

El pasado 29 de noviembre la cooperativa COVISUR I festejó sus 25 añitos. La emoción de los socios, familiares y amigos hicieron que esa noche quedara grabada en el corazón de cada uno de nosotros. La primera instancia fue dedicada exclusivamente a los pequeños de la cooperativa, y luego nos tocó a los grandes y no tan grandes. La fiesta estuvo amenizada por murgas, danzas árabes, muchos se animaron a bailar tango, y hasta hubo fuegos artificiales. En los salones te podías encontrar con fotos

viejas, documentos, folletos que marcaban la historia de la cooperativa. También podías encontrar los trofeos que los jóvenes de la cooperativa habían ganado en jornadas de fútbol y handball. En esta jornada, también se le quiso hacer un reconocimiento a aquellas personas que dieron mucho por la cooperativa y hoy ya no están entre nosotros. Fue una noche muy emotiva donde se pudo concluir que todos somos una gran familia.

Carla Azzarini

## Termina el año

Un logro que realmente nos alegra y enorgullece, es la vuelta de nuestro periódico. En su membrete podemos leer: “Espacio Común, publicación oficial de FECOVI”, pero nuestra apuesta es dar entrada a TODAS las opiniones: coincidentes o disidentes. La conducción de FECOVI, o la del diario, puede no ser la que tú esperas, tienes esta tribuna para expresarlo, ¡Por favor escríbenos! FECOVI somos todos. Todos alguna vez tenemos alguna propuesta que creemos mejoraría la gestión. Este es el espacio donde la podrás exponer.

¡¡FELIZ AÑO 2009!!  
Luis Saturno

# FECOVI en Elección: Por una política de Vivienda popular y solidaria

Fecovi se encuentra ante un nuevo proceso electoral, donde se renuevan parcialmente las autoridades del Consejo Directivo, y la totalidad de los integrantes de Fomento y Fiscal. Instancia soberana donde el colectivo de las cooperativas afiliadas eligen el rumbo hacia donde va encarar la actividad política gremial de Fecovi, momento de levantar viejas banderas gremiales del cooperativismo de ahorro previo, pero etapa de reflexión y análisis.

Que Fecovi queremos?: Uno integrado al resto de las organizaciones sociales, articulando una nueva política de vivienda integrada al país productivo y parte fundamental de las políticas sociales, luchando por recursos para la vivienda cooperativa, porque políticas sin recursos es condenar al fracaso a las mejores intenciones y lo que es peor, no cumplir con la Constitución donde se con-

sagra a la vivienda como un derecho.

Que Fecovi queremos? Uno movilizado, mejor organizado, presente en la sociedad y en cada una de la instancias donde se define la política, o queremos una organización con mucha discusión interna, inoperante, que no incida, que solo priorice sus intereses sectoriales y que no defienda los objetivos gremiales para la cual fue creada?

El calor y la participación soberana del colectivo, y el apoyo que le pongan las cooperativas en la construcción de Fecovi, serán la única garantía de poder seguir luchando por mas y mejores prestamos, de que mantengamos a nuestros queridos viejos trabajadores en las viviendas cooperativas, de que por una vez por todas eliminemos los injustos colgamentos y tengamos respuestas a los reclamos de vi-

cios constructivos acordados en el preacuerdo FECOVI – MVOTMA. Al decir de Don Julio Echaniz, militante cooperativo y ex presidente de la Federación: “El Momento es Ahora!”

Las tareas de la Federación tendientes a lograr los objetivos propuestos requieren de la mano solidaria de todos los miembros que integran FECOVI...”si no lo hago yo, ¿quien lo hará?... ¿si no lo hago ahora?...cuando será el momento?

Se trata de renovar, de integrar compañeros con nuevas ideas y renovadas fuerzas para que asuman nuevas responsabilidades, y que continúen levantando las viejas banderas para seguir luchando por caminos nuevos en defensa de la gente, de la vivienda de interés social y del cooperativismo de vivienda por ahorro previo.

Daniel Logaldo

## Convenio FECOVI con CAUTE ANTEL

En el número anterior informamos sobre este convenio, inclusive en páginas centrales aparecía la publicidad de este convenio con todas las prestaciones y descuentos que por este beneficia a las cooperativas si resuelven por toda la cooperativa o por cooperativistas individualmente.

PRESTACIONES: Termal Dayman de Caute Antel. Nos parece el servicio más atractivo para los cooperativistas ya que se puede ir individualmente o en grupos con los descuentos correspondientes de socio por este convenio.

Policlínico Caute-Antel, con atención medicacalificada. Clubes deportivos: URUNDAY-JUVENTUS-NEPTUNO.

Descuentos en Óptica, zapaterías, etc, etc.

Es común por parte de cooperativas o cooperativas pidan informe de cómo como comunicarse para asociarse.

Su precio por núcleo familiar es de \$ 25 y se paga por Fecovi. FORMA DE COMUNICARSE POR ESTE CONVENIO. WEB: [WWW.CAUTEANTEL.COM.UY](http://WWW.CAUTEANTEL.COM.UY). CAUTA-

ANTEL: Agraciada 2417. Tel 924 3054 int. 106. Sra. Silvia Gimenez Greco. Jefa Departamento Comercial. Tel. 924 3054 int. 109. Email: [comercial@cauteantel.com.uy](mailto:comercial@cauteantel.com.uy). Sr.

Jorge Jaluj. Jefe de Promoción. 099 563 778. Con el Sr Jorge Jaluj la cooperativa puede solicitar una entrevista y fijar fecha y hora.

## VIENE DE PÁGINA 8

el plano de la terapéutica proponemos avanzar con “firmeza y ternura” hacia la construcción de un modelo – que para ser alternativo, tiene que ser “alterativo del Statu quo” Con el debido permiso y respeto por la denominación de Daniel vamos a utilizar las mismas letras de

aquel modelo pero en sentido inverso. No animaríamos a denominar este modelo alterativo/alternativo con la sigla ECAL. Es decir, la E de equitativo con justicia social; la C de cooperativo-solidario en un sentido amplio o comunitario en su profundidad conceptual; la A de afirmativamente democrático e incluyente o autogestionario en riqueza y sustancia de lo que ello implica; y la L de liberador de la persona humana (hombres y mujeres de nuestro tiempo) o más simplemente dicho: liberador de toda la persona y todas las personas.

Y todo esto no es un simple juego de palabras sino que para su concreción se necesita una verdadera

### COLUMNISTA INVITADO

Por Juan José Sarachu<sup>1</sup> \*

voluntad política de producir los cambios necesarios (tanto de mentalidad como de estructuras, tal como quedó dicho antes), que gradualmente conduzcan hacia una sociedad de los “más” como me gusta denominar: “más justa, más solidaria, más igualitaria, más equitativa en términos de género, más cuidadosa del medio ambiente, más profunda cultural y espiritualmente hablando: indefinitiva más plenamente humana”.

¿UTOPIA? Estamos convencidos que esta meta es posible siempre y cuando nos comprometamos seriamente – desde ya – a emprender en conjunto, con humildad y decisión las tareas necesarias para aquellos cambios. Y ello es así, porque mientras exista vida

humana sobre la tierra y las galaxias que componen el universo, siempre podemos confiar en reacciones y hasta algún golpe de timón que nos permita enderezar hacia el escenario de “un mañana solidario” y evitar el otro escenario posible de “la destrucción total”. Los hombres y mujeres hemos cometido muchas “locuras” – fundamentalmente en el cuidado del medio ambiente – pero felizmente no somos todas y todos suicidas.

En síntesis, ante lo que algunos denominan terremoto financiero que comenzó en el corazón del imperio y repercute financiera y económicamente en todo el mundo, con la caída del invento neoliberal de un “fundamentalismo del MERCADO”, yo digo que desde hace rato estamos en un vacío ético y filosófico, en una crisis de Valores y Principios sobre los cuales afirmar nuestra civilización y entonces tenemos las cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria una oportunidad verdadera

para avanzar positivamente hacia un “mañana más solidario”

Hay que trabajar mucho en mejorar continuamente no sólo nuestra gestión empresarial cooperativa sino también el desarrollo de la Asociación de Personas que constituye cada cooperativa y su impacto socioambiental en las respectivas comunidades locales donde están insertas.

Ambos aspectos deben ir indisolublemente unidos y si los separamos es por razones meramente didácticas. “Pensando globalmente, actuemos localmente para un desarrollo integral de nuestras comunidades en términos de calidad de vida”.

Y para darnos ánimo en la tarea que nos espera y a la cual tenemos que avocarnos de inmediato, vamos a finalizar con una frase del Educador Popular Brasileño, que fuera un maestro que nos “enseñaba, aprendiendo a su vez o aprendía, a su vez enseñándonos” como decía Paulo Freire.

“SOMOS SERES CONDICIONADOS, PERO NO DETERMINADOS”

“LA HISTORIA ES TIEMPO DE POSIBILIDAD Y NO DE DETERMINISMOS”

“EL FUTURO ES PROBLEMÁTICO, PERO NO INEXORABLE”

“O SOMOS UN POCO LOCOS, O NO HAREMOS NADA”

“SI SOMOS SOLAMENTE LOCOS, TAMPOCO HARÍAMOS NADA”

“SI SOMOS SOLAMENTE SANOS, NADA HARÍAMOS TAMPOCO”

“SOLAMENTE HAY UNA FORMA DE HACER ALGO” – DECÍA: “SER LOCAMENTE SANOS O SER SANAMENTE LOCOS”

<sup>1</sup> Contador Público. Docente honorario en Cooperativismo (UDELAR); Presidente de la Comisión Honoraria del Cooperativismo en representación del Poder Ejecutivo

## Desafíos de la Economía social para el desarrollo local

El actual rector de la UDELAR Dr. Rodrigo Arocena nos dijo en una conferencia: "Que la revolución tecnológica en curso supone por supuesto, para países pequeños como el nuestro, enormes retos, pero también supone oportunidades inesperadas.

Como país chico tenemos desventajas, pero también tenemos algunas ventajas siempre y cuando seamos capaces de cultivar la flexibilidad, la capacidad de innovación, la diversificación y la colaboración entre actores sociales, económicos y culturales diversos o mejor dicho autores.

El gran desafío que se le plantea hoy al sistema cooperativo – sobre todo en nuestros países mal denominados en vías de desarrollo – es de si será capaz de colaborar en la promoción de los cambios necesarios para la implantación de un régimen de efectiva democracia, no sólo política, sino también económica y social. Cambios de mentalidad como de estructuras. En tal sentido, recuerdo lo que decía un viejo amigo y profesor de la Universidad de Lovaina (Bélgica) Don Rudolf Rezsohazy: "Sin la transformación del ser humano es imposible transformar la economía, así como no es posible transformar a los seres humanos sin transformar la economía. Buenas estructuras no funcionan bien si no están dirigidas por personas competentes; pero los buenos sistemas no crean por ellos mismos el amor entre las personas. La necesidad de esfuerzos paralelos en el campo de la organización y de la educación se impone"

Este es un mensaje que nos vuelve con claridad hacia el planteo de los pioneros. Se imponen esfuerzos paralelos en el campo del desarrollo organizacional para contar con una herramienta eficiente y eficaz, que profundice la democracia socio – económica del Sector Cooperativo y al mismo tiempo potenciar la misión educativa del sistema con

un sentido formador y transformador hacia una nueva sociabilidad. Estos son los ejes claves y esenciales que caracterizan los modos cooperativos de hacer economía.

En síntesis, alejados de una mera interpretación "pieletrista" de los principios cooperativos, sostenemos que dos son las ideas fuerzas que están en la sustancia del quehacer cooperativo y que permanecen incólumes a través del tiempo, constituyendo una de las mayores fortalezas que ofrece el método cooperativo para enfrentar los retos del momento actual.

Esto que dicho así parece algo muy anquilosado y conservador es sin dudas el motor que puede dinamizar las experiencias cooperativas para lograr las respuestas que exigen el entorno vigente en este mundo en plena transformación.

Y estas dos ideas fuerzas son básicamente: por un lado, la profundización de la democracia económica con todo lo que ella implica en el proceso mismo de elaboración y toma de decisiones. Va más allá del principio de un "hombre un voto" en las organizaciones de base, para tomar todo el tema de la participación, democratización de la información necesaria para una participación consiente y plena e involucramiento de los socios miembros en la mejora continua de la gestión empresarial cooperativa, involucramiento, que al mismo tiempo supone avanzar en el cumplimiento de dos compromisos básicos de la membresía cooperativa como son el esfuerzo de capitalización y la lealtad plena en las operaciones. Por otro lado, pero indisolublemente ligado, la misión educativa del sistema implícita en los postulados cooperativos; con un sentido formador y transformador al mismo tiempo, como ya quedó dicho anteriormente.

Aquí radica el éxito de Rochdale. El gran mérito de los pioneros fue haber sistematizado magníficamente

### COLUMNISTA INVITADO

Por Juan José Sarachu<sup>1</sup> \*

las bases de una empresa económica en perfecto equilibrio económico – social. Han transcurrido casi 164 años desde la iniciación de esta experiencia. Justamente 164 años donde el avance de la humanidad en todos los planos ha sido tan grande, al punto de ofrecer transformaciones que antes hubieran requerido siglos. Ningún pensamiento dinámico referido a la cooperación hoy día podría despreciar este hecho fundamental. Pero este avance del conocimiento de manera alguna significa que haya que dejar de lado las enseñanzas prácticas de los fundadores del movimiento.

Muy por el contrario, como quedó dicho anteriormente, se dispone ahora de las bases científicas y una explicación razonable de gran parte de las verdades que intuitivamente ellos habían adivinado gracias a su sabiduría popular y su comprensión humana.

Este avance del conocimiento, por otra parte, nos permite apreciar más exactamente las posibilidades de la cooperación en un mundo en constante transformación.

Pensemos solamente en lo que significa para la extensión del sistema cooperativo, las técnicas y elaboraciones recientes sobre informática, cultura empresarial, re-ingeniería de empresas, y fundamentalmente el desarrollo sistémico aplicado a la construcción de "organizaciones inteligentes".

Es admirable, pues, como en este entorno "turbulento" que nos toca vivir, donde los rasgos principales son los cambios vertiginosos y la creciente incertidumbre, aún permanezca vigente la esencia de los principios

enunciados en Rochdale en 1844.

Y ello es justamente así, porque aquellos principios encierran un profundo contenido, centrado justamente en el juego dinámico y dialéctico del móvil económico por un lado y la misión educativa del sistema por otro, en permanente interacción. Comparto el diagnóstico realizado – hace ya unos años – por el Compañero Economista Daniel Olesker cuando plantea que por lo menos desde 1968, se nos está imponiendo un modelo que a él le gusta denominar LACE. La L de liberal; la A de aperturista; la C de concentrador; y la E de excluyente de vastos sectores de la población.

Modelo que hoy no reaplica – totalmente – en los denominados países centros o "desarrollados" (permítanme dudar con el entrecomillado, cuán desarrollados son) Pero si se impone en los países periféricos – dependientes como una forma específica de trabar nuestro avance hacia un desarrollo integral que ponga la economía al servicio de toda la gente y no a la inversa, o sea, al servicio de un pequeño grupo de privilegiados.

Comparto también el diagnóstico que el mencionado compañero realizara en cuanto a que la aplicación de este modelo ha generado un incremento de la pobreza y miseria extrema de un importante número de nuestra población, lo que fuera reconocido por las estadísticas oficiales. Pero ... a nivel mundial es aún más impresionante y yo diría alarmante y que sólo conduce a uno de los escenarios posibles que es el de "la destrucción total", mientras – en lo personal – todavía mantengo expectativa y fundamentada esperanza en pronóstico de un escenario alternativo de "un mañana solidario", siempre y cuando nos pongamos a trabajar desde ya articulando adecuadamente experiencias muy valiosas de distintos signos pero que con Alianzas Estratégicas o

intercooperación (principio a veces olvidado) pueden alcanzar a ser realmente una potente herramienta para los cambios positivos en términos de calidad de vida. Hoy existen aportes científicos y técnicos de las más variadas disciplinas que así lo afirman, y que confirman lo que muchos expresaron desde siempre gracias a su intuición prodigiosa y su sabiduría humana y ¿Por qué no? Dotes de profetas – muchos de los cuales – no fueron entendidos en sus respectivos tiempos.

Y me animaría decir que ese sentir es impulsado hasta en el propio corazón del "seudo Imperio actual" por calificados científicos y técnicos norteamericanos que también agregan a sus comentarios que existen evidencias probadas y consensuadas a nivel técnico, sobre la necesidad de cambios sustantivos y no meras reformas del sistema capitalista, pero que no hay todavía – salvo honrosas excepciones – la más mínima voluntad o mejor dicho sensibilidad política para avocarse a los cambios necesarios y a la generación de políticas públicas que faciliten el tránsito hacia el segundo escenario por el cual estamos dispuestos a jugar con convicción de ideales, y con la racionalidad (en un mundo cuyas características más notables son hoy la rapidez de los cambios y la incertidumbre creciente), reafirmo, con la racionalidad que mejor articule necesidades, mente o mejor dicho pensamiento, gestión profesional, análisis de viabilidad no sólo económica sino también social, espíritu constructivo y amplio, corazón orientado a los cambios en calidad de vida de la persona y de todas las personas y decisión, "con la mayor firmeza y ternura al mismo tiempo"<sup>1</sup>

Compartiendo pues, el diagnóstico y pronóstico brevemente descrito, siguiendo un lenguaje médico en